Acacías, 11 de marzo de 2026

Señores
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGOS DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. OCA-SAMC-005-2026.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso de la referencia, por medio de la presente se procede a dar respuesta a las mismas:

OBSERVACION N°1 - SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

REFERENCIA DEL MENSAJE: CO1.MSG.9130506
FECHA OBSERVACION: ***09/03/2026 3:53:43 P.M***

"(…)

Cordialmente se solicita a la entidad aclarar el punto **5.1.2.3. CALIFICACIÓN DE ASPECTOS DE CALIDAD ADICIONALES** (150 PUNTOS) del pliego de condiciones donde especifica las cantidades a ofertar

DESCRIPCION	PUNTAJE
setecientas (100) unidades más del ítem 7 "CAJA DE CARTÓN TIPO KRAFT, FORMA CUADRADA, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM X 15 CM X 9 CM DE ALTURA, CON VENTANA SUPERIOR EN ACETATO TRANSPARENTE PARA VISUALIZACIÓN DEL CONTENIDO, DEBIDAMENTE ARMADA Y PRESENTADA. CADA UNIDAD DEBERÁ CONTENER GALLETAS ARTESANALES SURTIDAS, ELABORADAS CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD, FRESCAS Y APTAS PARA CONSUMO HUMANO, EMPACADAS DE MANERA HIGIÉNICA QUE GARANTICE SU CONSERVACIÓN. INCLUYE MOÑO DECORATIVO EN CITAN AZUL Y TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA A COLOR EN CARTULINA FINA, CON MENSAJE INSTITUCIONAL Y LOGOTIPO DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUJETA A LA CAJA. LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE LISTA PARA DISTRIBUCIÓN, GARANTIZANDO EXCELENTE PRESENTACIÓN Y CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS"	150
quinientas (50) unidades más del ítem 7 CAJA DE CARTÓN TIPO KRAFT, FORMA CUADRADA, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM X 15 CM X 9 CM DE ALTURA, CON VENTANA SUPERIOR EN ACETATO TRANSPARENTE PARA VISUALIZACIÓN DEL CONTENIDO, DEBIDAMENTE ARMADA Y PRESENTADA. CADA UNIDAD DEBERÁ CONTENER GALLETAS ARTESANALES SURTIDAS, ELABORADAS CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD, FRESCAS Y APTAS PARA CONSUMO HUMANO, EMPACADAS DE MANERA HIGIÉNICA QUE GARANTICE SU CONSERVACIÓN. INCLUYE MOÑO DECORATIVO EN CITAN AZUL Y TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA A COLOR EN CARTULINA FINA, CON MENSAJE INSTITUCIONAL Y LOGOTIPO DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUJETA A LA CAJA. LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE LISTA PARA DISTRIBUCIÓN, GARANTIZANDO EXCELENTE PRESENTACIÓN Y CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS	75

Toda vez que no hay claridad sI son setecientas o (100) unidades y quinientas o (50) unidades respectivamente

(…)"

RESPUESTA:

En atención a la observación presentada, la Entidad se permite aclarar que se identificó un error de transcripción en la descripción del numeral **5.1.2.3 "*CALIFICACIÓN DE ASPECTOS DE CALIDAD ADICIONALES*"** del pliego de condiciones definitivo, consistente en la discrepancia entre el valor expresado en letras y el valor consignado en números.

Con el fin de garantizar la claridad, coherencia interna y seguridad jurídica del pliego de condiciones documento rector del proceso de selección y fundamento para la elaboración de las ofertas la Entidad procederá a efectuar el ajuste correspondiente mediante la expedición de una adenda, en los términos previstos por la normativa aplicable, el cual quedará de la siguiente manera:

"(…)

5.1.2.3.1 CALIFICACIÓN DE ASPECTOS DE CALIDAD ADICIONALES (150 PUNTOS)

Con el ánimo de mejorar el impacto y ampliar la cantidad souvenirs para las mujeres asistentes al evento, la entidad considera pertinente otorgar puntuación adicional en calidad al oferente que dentro de su propuesta oferte elementos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial, así:

DESCRIPCION	***PUNTAJE***
Cien (100) unidades más del ítem 7 *"CAJA DE CARTÓN TIPO KRAFT, FORMA CUADRADA, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM X 15 CM X 9 CM DE ALTURA, CON VENTANA SUPERIOR EN ACETATO TRANSPARENTE PARA VISUALIZACIÓN DEL CONTENIDO, DEBIDAMENTE ARMADA Y PRESENTADA. CADA UNIDAD DEBERÁ CONTENER GALLETAS ARTESANALES SURTIDAS, ELABORADAS CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD, FRESCAS Y APTAS PARA CONSUMO HUMANO, EMPACADAS DE MANERA HIGIÉNICA QUE GARANTICE SU CONSERVACIÓN. INCLUYE MOÑO DECORATIVO EN CITAN AZUL Y TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA A COLOR EN CARTULINA FINA, CON MENSAJE INSTITUCIONAL Y LOGOTIPO DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUJETA A LA CAJA. LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE LISTA PARA DISTRIBUCIÓN, GARANTIZANDO EXCELENTE PRESENTACIÓN Y CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS"*	***150***
Cincuenta (50) unidades más del ítem 7 *CAJA DE CARTÓN TIPO KRAFT, FORMA CUADRADA, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 15 CM X 15 CM X 9 CM DE ALTURA, CON VENTANA SUPERIOR EN ACETATO TRANSPARENTE PARA VISUALIZACIÓN DEL CONTENIDO, DEBIDAMENTE ARMADA Y PRESENTADA. CADA UNIDAD DEBERÁ CONTENER GALLETAS ARTESANALES SURTIDAS, ELABORADAS CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD, FRESCAS Y APTAS PARA CONSUMO HUMANO, EMPACADAS DE MANERA HIGIÉNICA QUE GARANTICE SU CONSERVACIÓN. INCLUYE MOÑO DECORATIVO EN CITAN AZUL Y TARJETA PERSONALIZADA IMPRESA A COLOR EN CARTULINA FINA, CON MENSAJE INSTITUCIONAL Y LOGOTIPO DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUJETA A LA CAJA. LA ENTREGA*	***75***

DEBERÁ REALIZARSE LISTA PARA DISTRIBUCIÓN, GARANTIZANDO EXCELENTE PRESENTACIÓN Y CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS	

Nota 1: *El Proponente deberá acreditar una carta de intención manifestando el ofrecimiento que realizará, con el fin de otorgarle el puntaje correspondiente.*

Nota: *El puntaje anteriormente establecido no es acumulativo, por lo que el proponente obtendrá el puntaje de acuerdo con el ofrecimiento que realicen, siendo el puntaje máximo 150 puntos.*

Cuando no se presente o deje de acreditarse debidamente el factor de calidad, la calificación será de cero (0).

La calificación técnica objeto de ponderación, procederá únicamente cuando se hayan superado los requisitos habilitantes del orden técnico, jurídico y financiero.

El oferente seleccionado se compromete a cumplir con la condición de calidad adicional, de acuerdo al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo.

Lo anterior en amparo del Decreto 1082 de 2015 el cual determina en su artículo 2.2.1.1.2.2.2 el cual define como Ofrecimiento más favorable "(…) la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas…"

(…)"

Cordialmente,

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21265

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Katherine Medina – Abogada contratista Oficina de Contratación
Revisó: Yuli Andrea Trujillo Rivera- Abogada CPS – Oficina de Contratación